

**Concejo Deliberante**Municipalidad de Prof. Salvador Mazza
PROVINCIA DE SALTAO R D E N A N Z A Nº 004/2000V I S T O :

La difícil situación económica que atraviesa la población de Profesor Salvador Mazza, que viene agravándose día a día a causa de numerosos trastornos y sinsabores en el seno de muchas familias. De estos sinsabores, indudablemente el tema de la salud es el que más duele, y mucho más aún cuando el / damnificado es un niño.

Un verdadero flagelo de nuestra época es la "Desnutrición", cuando un niño está desnutrido, su vida está en peligro. Es muy difícil ayudar a una familia a rehabilitar a un niño desnutrido. Testigo de esta triste realidad, / son los agentes sanitarios y enfermeras de nuestro Hospital, que a pesar de tra- bajar incesantemente en permanentes planes y campañas para erradicar este mal, no han podido lograr resultados que podamos catalogar de positivos. ¿Donde es- tá el gran problema? La respuesta es aún más triste y más dura que este flage- lo. En la "Cultura" de nuestro Pueblo. Todos sabemos que al dejarle los alimen- tos para recuperar al niño desnutrido, los padres comparten con los demás in- / tegrantes de la familia esos alimentos, lo que provoca que el niño enfermo no reciba la cantidad necesaria de los mismos, ocasionando los resultados negati- vos y lamentables cuando se le realiza el control correspondiente. - - - - -

CONSIDERANDO:

Que los objetivos generales que se persiguen son los siguientes:

- a) Sacar al niño de su estado de desnutrición (Canal 3), para que se incorpore a la sociedad y realice una vida normal.-
- b) Adquirir experiencia tomando esta idea como proyecto tipo, analizando al final del mismo, que tendrá una duración de tres meses (90 días), los resulta- dos, e inclusive ver la factibilidad de aplicarlo en otras enfermedades.-
- c) Los resultados serán analizados por personal médico del Hospital, quienes elevarán un informe al final del proyecto explicando en términos cuantificables y verificables los resultados del proyecto, especificando a la vez posibles me- joras al mismo, para ser tenidos en cuenta en el próximo trabajo.-
- d) Los niños serán los únicos beneficiados con este proyecto, quedando a car- go de las autoridades del Hospital, elegir los mismos de acuerdo a la gravedad de cada caso, mediante APS y enfermeras de puestos sanitarios.-

POR ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS

O R D E N A

ARTICULO 1º.-PREPARAR un Departamento Nutricional para niños de Canal 3 en el Hospital de nuestro pueblo donde podemos internar a niños desnutridos de los/

///...



Concejo Deliberante
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza
PROVINCIA DE SALTA

ORDENANZA Nº 004/2000 (Cont.)

///...

diferentes sectores.-----

ARTICULO 2º.-Destinar cuatro enfermeras y dos cocineras del Plan Trabajar para la atención personalizada de cada niño. Dos personas para la limpieza y cuatro personas idóneas para un cuidado especial.-----

ARTICULO 3º.-El Departamento Nutricional deberá realizar las siguientes actividades:

- a) Registrar en forma detallada los contratiempos que se vayan sucediendo durante el proyecto.-
- b) Realizar reuniones con los padres, personal del Hospital y Concejales.-
- c) Concensuar un reglamento interno de convivencia y visitas.-
- d) Realizar reuniones periódicas de análisis y evaluación (cada 30 días).-

ARTICULO 4º.-Este Proyecto será financiado por el aporte de alimentos que serán entregados al Hospital, en forma mensual por el Bloque de Concejales Justicia-/listas de Profesor Salvador Mazza.-----

ARTICULO 5º.-Tome conocimiento el Departamento Ejecutivo Municipal, Gerente General del Hospital Prof. Salvador Mazza y otras instituciones interesadas.-----

ARTICULO 6º.-Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-----

---DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL.-----

JACINTO MARTINEZ
SEC. LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
Prof. Salvador Mazza



EDUARDO RAMOS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
Prof. Salvador Mazza

VICTOR H. ACOSTA
CONCEJAL
MUN. PROF. SALV. MAZZA

HECTOR CARI
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
Prof. Salvador Mazza

LUIS CORREA
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
Prof. Salvador Mazza

EMMA GALLARDO
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
Prof. Salvador Mazza